



LXXV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 009

P

• 18 de noviembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Anely Deldeluer Ascencio Arizmedi, Rafael Alvarado Villicaña.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE SE ASIGNE PRESUPUESTO AL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA DE MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Baltazar Gaona García, Diputado por el Distrito VIII de Tarímbaro en el Congreso del Estado de Michoacán e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8° fracción II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía la siguiente *Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, con la finalidad de emitir un exhorto de manera respetuosa a los Titulares del Poder Ejecutivo y de la Secretaría del Medio Ambiente, del Estado de Michoacán, a fin de que se asigne presupuesto al Consejo Estatal de Ecología de Michoacán, para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de que estén en posibilidades de realizar las actividades en la ley,* para lo cual me permito presentar la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la humanidad ha enfrentado una de las mayores crisis sanitarias provocada por el “COVID-19” lo que ha causado la pérdida de millones de vidas, lamentablemente, dentro de toda esta terrible experiencia, para nuestro planeta, la cuarentena representó el grito de auxilio que por largos años había estado pidiendo, así, pudimos ver como espectadores, la recuperación de la capa de ozono, cielos despejados y apariciones de especies de animales que creíamos extintos e incluso, pudimos admirar nuevamente, la fauna en los lugares más inesperados.

Hoy como representante del PT, me siento afortunado de presidir la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, estoy seguro que, desde el Congreso del Estado en colaboración con los tres órdenes de Gobierno y en vinculación directa con la sociedad civil, encontraremos la forma de trabajar a marchas forzadas por el medio ambiente, que tanto nos interesa y tanto nos necesita.

Las y los michoacanos, a estas alturas, aún podemos celebrar que nuestro Estado se encuentra ubicado en los primeros cuatro lugares a nivel nacional en materia de biodiversidad; sin embargo, no podemos perder de vista los grandes retos para los que sabemos se nos agota el tiempo, como detener la deforestación, teniendo presente que estamos perdiendo anualmente 54 mil hectáreas de selvas y bosques por el cambio de uso de suelo ilegal, o evitar

la pérdida de la biodiversidad, como podríamos dejar de pensar en el emblemático pez blanco del lago de Pátzcuaro, que se encuentra en peligro de extinción, así como mejorar la calidad del aire, que ya debería ser una preocupación en Morelia, donde tenemos un crecimiento exponencial de vehículos, con alrededor de 640 mil, quedando claro la falta el transporte urbano masivo y que decir del problema que representa la gestión integral de los residuos, donde al menos 80% de los municipios del territorio tienen tiraderos a cielo abierto, esto es la muestra clara, que, finalmente hay que iniciar por replantearse las prioridades de los trabajos institucionales y la cantidad de recursos contemplados para los temas ambientales.

En este tenor, en el PT asumimos la tarea de fortalecer el Consejo Estatal de Ecología, enmarcado en el artículo 192 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental, como un órgano ciudadano de consulta y asesoría para evaluación de políticas en materia de protección al medio ambiente y con la emisión de recomendaciones, por ello sabemos de la urgencia de nombrar a su presidente, como lo dispone el numeral ya citado, el Presidente de dicho Consejo dura en su encargo tres años y el último presidente finalizó su periodo hace ya más de dos años, por lo que, al no haberse hecho la nueva designación, no se encuentra en condiciones de ejercer sus atribuciones, entre las cuales vemos de carácter urgente tales como el Programa Estatal Ambiental, llevar a cabo mecanismos de consulta ciudadana, promover la creación de Consejos Municipales y poder dar seguimiento a las recomendaciones realizadas al Gobierno saliente, que quedaron pendientes de atención.

Por otro lado, en la tarea de fortalecer al COEEO, recordemos que durante más de 15 años había recibido presupuesto económico a través de la SEMACDET, al que presentaban su programa operativo anual y se les destinaba presupuesto de la partida de Educación Ambiental, foros ambientales, creación de comités municipales, pagos de honorarios, que, en el sexenio anterior a manera de presión, pensando en impedir las recomendaciones, dejaron de destinar el recurso.

Finalmente, puedo expresar abiertamente, hoy, me queda clara la ruta para fortalecer al COEEO por eso le digo a la sociedad y a los consejeros que en mí y en el PT encontraran un aliado de las causas ambientales desde el Congreso del Estado.

ACUERDO

Primero. Se exhorta de manera respetuosa a los titulares del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de

Medio Ambiente a fin de que se asigne presupuesto al Consejo Estatal de Ecología de Michoacán, un órgano ciudadano, que realiza acciones de participación social en materia de protección al ambiente, para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de que estén en posibilidades de realizar las actividades establecidas en la Ley y se informe a sobre el cumplimiento de la recomendación.

Segundo. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a efecto de que se anexe al presente acuerdo la exposición de motivos.

Morelia, Michoacán; a 12 de noviembre del 2021.

Atentamente

Dip. Baltazar Gaona García

